

# Acceso a la justicia en poblaciones vulnerables y con discapacidad: Un análisis sistemático de barreras, experiencias y lecciones aprendidas

Access to Justice in vulnerable and disabled populations: A systematic analysis of barriers, experiences and lessons learned

Torres Obando, Jean Carlo Orlando\*

F. recepción  
31/03/2024

F. aprobación  
15/04/2025

**Para citar este artículo:** Torres, J. C. (2025). Acceso a la justicia en poblaciones vulnerables y con discapacidad: Un análisis sistemático de barreras, experiencias y lecciones aprendidas. *Asuntos Criminológicos. Revista de Criminología y Política Criminal*, 2(2), pp. 146-161.

## Resumen

Esta revisión sistemática examina exhaustivamente el acceso a la justicia para poblaciones vulnerables y con discapacidad, abordando la complejidad de barreras legales, sociales y culturales que impactan su participación equitativa en el sistema judicial. La metodología empleada para esta investigación fue el PRISMA, el cual permitió determinar que estas investigaciones han tenido su pico más alto en número de publicaciones en el año 2020 y 2023 con un 60%. Asimismo, se discutió quiénes son la población afectada, los aspectos específicos relacionados al tema y los aprendizajes o lecciones extraídos en estas investigaciones; en ese contexto se concluyó la importancia de la asistencia legal como un medio fundamental para abordar las brechas que pudiesen existir con relación al acceso a la justicia para estas personas y la necesidad de tomar en cuenta no solo los aspectos legales, sino también las condiciones sociales y económicas que les afectan.

## Palabras clave

Acceso a la justicia, asistencia legal, derechos constitucionales.

## Abstract

This systematic review comprehensively examines access to justice for vulnerable and disabled populations, addressing the complexity of legal, social, and cultural barriers that impact their equitable participation in the justice system. The methodology used for this

\* Abogado por la Universidad Alas Peruanas. Maestro en Gestión Pública por la Universidad César Vallejo. Maestro en Derecho con mención en Derecho Penal y Procesal Penal por la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI. Egresado del doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad en la Universidad César Vallejo. Docente en la Universidad Tecnológica del Perú. Defensor Público Penal de la Dirección Distrital de Defensa Pública de Lambayeque.

research was PRISMA, which made it possible to determine that these investigations have had their highest peak in number of publications in 2023 and 2020 with 60%. Likewise, who the affected population is, the specific aspects related to the topic and the learning or lessons extracted in these investigations were discussed; In this context, the importance of legal assistance was concluded as a fundamental means to address the gaps that may exist in relation to access to justice for these people and the need to take into account not only the legal aspects, but also the social conditions and economics that affects them.

## Keywords

Access to justice, legal assistance, constitutional rights.

## Introducción

El acceso a la justicia es el eje central dentro de un estado democrático de derecho y el principio fundamental de todo sistema jurídico que permite que el pueblo pueda ejercer sus derechos y solucionar sus conflictos a través del Estado. Esto implica que el sistema legal sea igualitariamente accesible a todos y que su funcionamiento sea individual y socialmente justo (Bernaes, 2019).

Sin embargo, desde una perspectiva objetiva, nos muestra que ciertos grupos de personas, sobre todo aquellos considerados en situación de vulnerabilidad o discapacidad, enfrentan obstáculos significativos para ejercer plenamente sus derechos establecidos en la norma. En ese sentido, estas personas requieren una protección especial debido a los deberes especiales, cuyo cumplimiento por parte del Estado es necesario para satisfacer las obligaciones generales de respeto y garantía de los derechos humanos (García, 2019).

Desde el enfoque internacional, las Naciones Unidas, en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su Artículo 13, sostiene que los Estados Parte deben garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a la justicia en igualdad de condiciones con las demás, incluyendo la realización de ajustes apropiados para asegurar que puedan participar en todos los procedimientos judiciales. Esto significa que las personas con discapacidad tienen derecho a recibir apoyo y asistencia para ejercer su capacidad jurídica y tomar decisiones, así como a recibir protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (United Nations, 2014).

En Latinoamérica, una investigación determinó la importancia de garantizar el acceso a la justicia para personas con discapacidad, destacando la necesidad de acelerar el proceso de armonización del ordenamiento jurídico vigente a lo dispuesto por la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Así también, el artículo resalta la importancia de que las sentencias sean entendidas y comprendidas por las partes dentro del proceso jurisdiccional, especialmente en los casos en que se vean involucrados niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad. Por ello, hace referencia al deber y la obligación de establecer políticas jurisdiccionales para que estas personas puedan comunicar de forma eficiente sus determinaciones (Castillo & Flores, 2023).

En México, una investigación destaca los desafíos que enfrentaron los grupos vulnerables durante el periodo de la Covid-19, como por ejemplo que las mujeres víctimas de

violencia no tuvieron acceso efectivo a la justicia debido a la falta de medidas específicas y la omisión de algunas medidas por parte de los poderes judiciales. Existió discrepancias entre las exigencias del derecho humano al acceso a la justicia y el marco jurídico vigente, y la necesidad de ajustar tanto las estructuras como los servicios para hacerlos accesibles a todas las personas, independientemente de su situación de vulnerabilidad (Morales et al., 2020).

Por otro lado, en Argentina, referente a las personas con discapacidad, una investigación resaltó que el acceso a la justicia constituye una nueva proyección de la garantía de defensa en juicio, fundada en el principio de igualdad, y se encuentra estrechamente relacionado con la inclusión social, un objetivo que el Estado debería perseguir fervientemente. Asimismo, señaló que es importante fijar estándares jurídicos como guía de interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos para los tribunales nacionales, contribuyendo a mejorar la institucionalidad de las políticas y servicios sociales en Argentina (Mirkouski, 2023).

A nivel nacional, en el Perú también se destaca la información proporcionada por autores sobre la importancia de garantizar el acceso a la justicia para grupos vulnerables en Perú, como son la población femenina, la comunidad LGTB y los adultos mayores. Por ello se menciona que, en el año 2010, el Poder Judicial peruano se adhirió a la implementación de las 100 Reglas de Brasilia, siendo de obligatorio cumplimiento por todos los entes judiciales, así como no solo para los magistrados en el desarrollo de sus sentencias, sino también para todo el personal jurisdiccional y administrativo. Además, en el año 2016, se aprobó el Plan Nacional de Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad 2016-2021, que propone medidas concretas para garantizar el acceso a la justicia de grupos vulnerables en Perú (Álvarez & Encalada, 2023).

En ese mismo contexto nacional, una investigación destaca que el Poder Judicial peruano ha emitido resoluciones administrativas para promover el uso de un lenguaje accesible en las resoluciones judiciales, con el fin de hacer que la justicia sea más comprensible para la ciudadanía en general y en particular para la población vulnerable. Además, menciona que se han establecido manuales y documentos que establecen parámetros para producir resoluciones de fácil entendimiento, limitando el uso de tecnicismos y aforismos extranjeros (Alvarado, 2023).

A partir de lo expuesto anteriormente, se tiene como objetivo la revisión sistemática del acceso a la justicia para las personas en condiciones de vulnerabilidad y discapacidad, buscando analizar y descubrir investigaciones que allanan el camino hacia una justicia con enfoque inclusivo.

## Metodología

En cuanto a la metodología, se adoptó un enfoque de revisión sistemática debidamente fundamentado, el cual conlleva examinar de manera organizada, clara y sistemática la evidencia relacionada con las preguntas de investigación planteadas. Esto implica que se haya definido y registrado de manera precisa el método empleado para identificar, seleccionar, analizar y resumir las fuentes primarias (García, 2022). Asimismo, busca proporcionar una síntesis del conocimiento actual en un campo disciplinario específico, permitiendo identificar futuras prioridades de investigación (Rossi, 2023).

Ahora bien, para facilitar la realización de una revisión sistemática, se debe definir la pregunta de investigación, establecer criterios de selección de artículos, evaluar los sesgos de las publicaciones seleccionadas y utilizar pruebas estadísticas para analizar los resultados (Pardal, 2023).

En ese contexto, este método permitió la identificación, evaluación y síntesis de la evidencia presente en la literatura científica, proporcionando información proveniente de diversas investigaciones sobre acceso a la justicia para personas en vulnerabilidad y discapacidad, realizadas por diferentes autores.

Por lo tanto, se llevó a cabo la etapa de elaboración de las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la población de interés en relación con el acceso a la justicia para personas en situación de vulnerabilidad o discapacidad? ¿Cuáles son los aspectos específicos relacionados con el acceso a la justicia que se están considerando en la investigación? ¿Cuáles son los aprendizajes y lecciones extraídos de las experiencias del acceso a la justicia para poblaciones vulnerables o discapacitadas?

Además, para abordar las preguntas planteadas, se implementó un procedimiento debidamente organizado, que constó de las siguientes fases: a) identificación de las investigaciones, b) selección, c) recojo de la data y d) análisis y síntesis de la investigación.

Por consiguiente, para coadyuvar a la realización de las fases de la revisión sistemática, se tomó en consideración lo plasmado en el protocolo PRISMA; en consecuencia, se realizó un estudio digital en la base de datos denominada: ‘Scopus’, la cual cuenta con estándares internacionales rigurosos y accesibles, que permiten dar consistencia a esta investigación. Así también, se señala que la búsqueda de la información se llevó entre los meses de noviembre y diciembre del año 2023.

Asimismo, se estableció una cadena de búsqueda acorde a los lineamientos de lo que se pretende investigar, que permita solidez en la misma, la cual se elaboró de la siguiente manera: ("access to justice" OR "legal access" OR "justice system accessibility" OR "legal services availability" OR "judicial system inclusivity" OR "equitable legal representation" OR "fair legal processes" OR "legal aid effectiveness" OR "barrier to justice" OR "legal empowerment") AND ("law" OR "legal" OR "justice" OR "legal system") AND ("effectiveness" OR "impact" OR "user satisfaction" OR "perception of justice").

A continuación, se establecieron los siguientes criterios de exclusión e inclusión, como se visualiza en la tabla N° 01, para poder realizar la selección y el análisis de esta.

**Tabla 1**

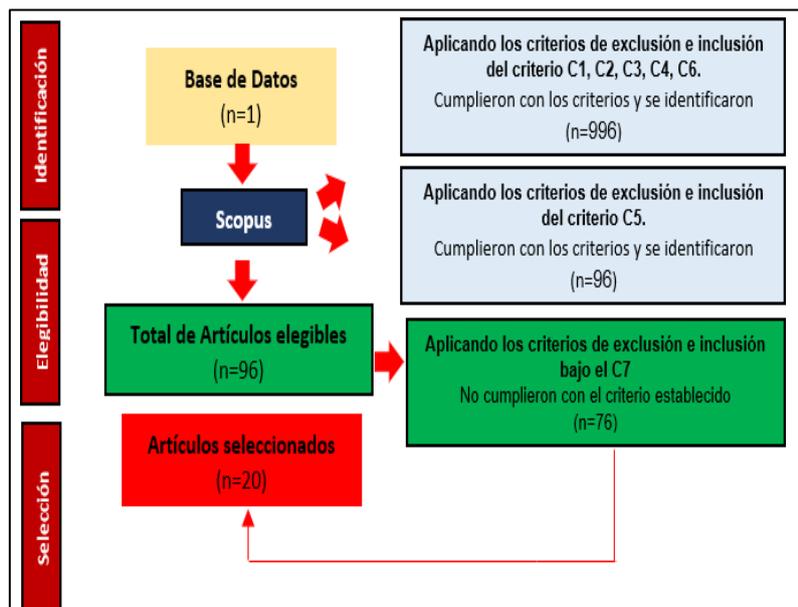
*Criterios de exclusión e inclusión para identificación, selección y recojo de datos en la base de datos Scopus.*

Criterio	Descripción del Criterio
C1	Por las fechas de publicación, que coincidan entre los años 2018 al 2023.
C2	Investigaciones acordes al ámbito de las ciencias sociales.
C3	Los que son artículos.
C4	Las que se encuentren en idioma inglés.
C5	Los que se sujeten a las palabras claves asociadas a la variable de estudio: <i>acceso a la justicia, justicia social, asistencia legal, abogados</i> (' <i>access to justice, social justice, legal assistance, lawyers</i> ').
C6	Los que son de acceso abierto.
C7	El título o resumen guardan relación con la variable de estudio y con lo que se plantea o quiere dar a conocer el autor, ayudado mediante depuración en Excel a través de un archivo CSV.

En ese mismo contexto, se realizó la selección de estudios conforme a la tabla N° 01, en la cual se lograron identificar un total de 996 documentos aplicando el criterio C1, C2, C3, C4, C6. Por consiguiente, se aplicó el criterio C5, de los cuales quedaron 96; asimismo, se aplicó el criterio C7, dando como resultados 20 artículos seleccionados, los cuales se incluyeron en la revisión. Por otro lado, con el fin de tener una visión más precisa, se realizó una representación gráfica general del procedimiento.

**Figura 1**

*Representación gráfica*



## Resultados

En esta etapa, de las 25 investigaciones seleccionadas de la base de datos ‘Scopus’, y bajo los criterios de años bajo el periodo 2018 al 2023, se obtuvo resultados importantes que abordan la variable acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad y discapacidad, donde se logra observar, según la Tabla N° 02, lo siguiente: su pico más alto en número de publicaciones es reciente, año 2023 con 6 publicaciones que abarcan el 30%, seguido del 2020, donde se denota un importante número de publicaciones con la misma cantidad que la del 2023, concerniente también al 30%. Asimismo, en los años 2018, 2019, 2021 y 2022, el número de publicaciones oscila entre 1 y 3, formando un 40% en general. En ese sentido, se determina que las investigaciones seleccionadas y concatenadas con la variable de estudio se encuentran ascendiendo, pudiendo prever que siga aumentando a gran escala y a corto plazo.

**Tabla 2**

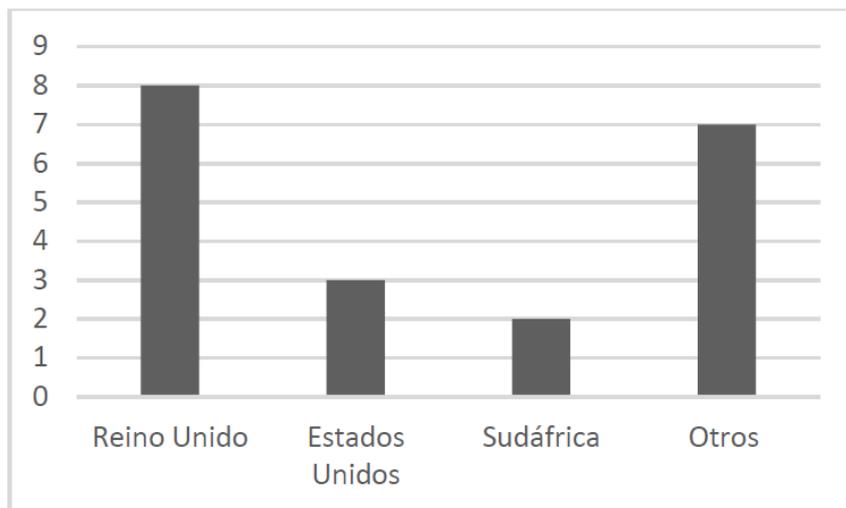
*Distribución numérica por años y porcentaje de los artículos seleccionados*

<b>Años de publicación</b>	<b>Número de publicaciones</b>	<b>(%)</b>
<b>2018</b>	2	10%
<b>2019</b>	2	10%
<b>2020</b>	6	30%
<b>2021</b>	1	5%
<b>2022</b>	3	15%
<b>2023</b>	6	30%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

En ese mismo contexto, se observa en la figura N° 02 que el mayor número de publicaciones que se encontraron son de países como Reino Unido (8), Estados Unidos (3), Sudáfrica (2), entre otros (7). Determinándose que el Reino Unido es el país donde más se discute y se realizan investigaciones sobre el acceso a la justicia para personas consideradas vulnerables y discapacitadas, seguido por los Estados Unidos, Sudáfrica y Suecia. Además, es considerable precisar que algunas publicaciones cuentan con 1 o 2 más países afiliados en publicación, de los cuales solo se ha tomado en consideración los visualizados en el momento de ejercer el análisis respectivo a través del archivo CSV generado en Excel.

## Figura 2

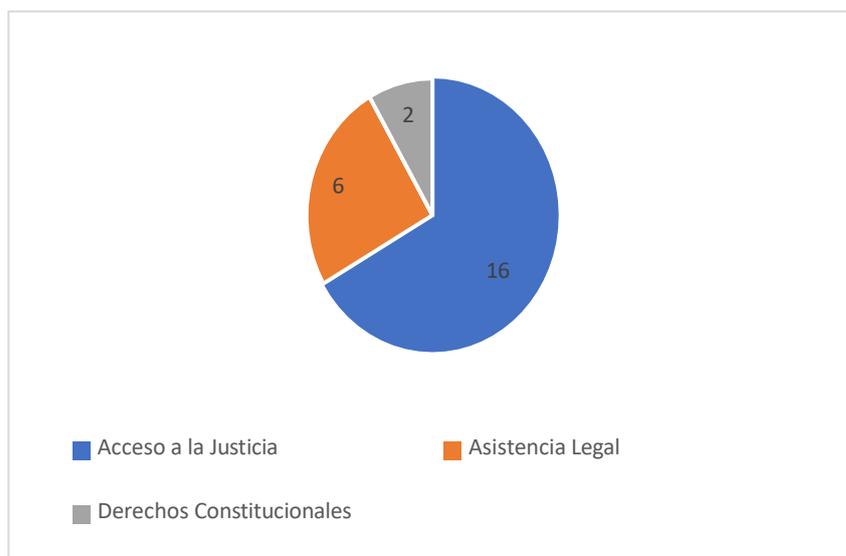
Distribución Numérica de Artículos seleccionado por países



En ese contexto, en la figura N° 03 se identifica ‘acceso a la justicia (*access to justice*)’ como una de las palabras claves con más concurrencia en los artículos con 16; asimismo, se ha identificado ‘asistencia legal (*legal aid*)’ con 6 y ‘derechos constitucionales (*constitutional rights*)’ con 2. Determinando del análisis que lo visualizado son palabras claves vinculadas a la revisión sistemática realizada, coadyuvando a la consistencia de esta.

## Figura 3

Distribución numérica de palabras claves con más concurrencia de las publicaciones seleccionadas



Posteriormente, se examinaron los resultados y se procedió a discutir la información recogida con el fin de ajustarla a las preguntas establecidas en la investigación.

## Discusión de resultados

### **Población de interés en el acceso a la justicia para personas en situación de vulnerabilidad o discapacidad.**

Referente a los artículos seleccionados, se planteó dar alcances sobre cómo el acceso a la justicia es relativamente difícil para personas en estado de vulnerabilidad y discapacidad, desprendiéndose hallazgos como la asistencia legal y su importancia para lograr ello.

En ese sentido, se logró encontrar analizar investigaciones que lo avalan como Nunes (2020), el cual llevó a cabo un enfoque teórico-empírico para su estudio. Utilizó teorías sobre el complejo legal y la formación de alianzas políticas, así como el análisis de datos empíricos y casos específicos relacionados con el desarrollo de la Oficina de Defensores Públicos en Brasil. Este enfoque combinado le permitió al autor desarrollar su argumento teórico sobre el papel del complejo legal en la formación de instituciones legales y su impacto en el acceso a la justicia. Asimismo, él afirma en su investigación que la población de interés en relación con el acceso a la justicia son las personas en situación de vulnerabilidad y aquellas que enfrentan desafíos para acceder a recursos legales y representación en el sistema judicial. Además, su estudio analizó cómo el desarrollo de la Oficina de Defensores Públicos en Brasil ha impactado el acceso a la justicia para los menos privilegiados, lo que sugiere un enfoque en la mejora de la representación legal y el acceso a recursos judiciales para esta población específica.

Por otro lado, Chaara et al. (2022) en su investigación realizada en Burundi, un país en África oriental, a través de una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos para recopilar datos y analizar el impacto del programa de ayuda legal en el acceso a la justicia, sumado al estudio que se basa en la literatura existente sobre acceso a la justicia, señala que los actores incluyen a los buscadores de justicia, los profesionales de ayuda legal, los funcionarios judiciales y los actores locales de resolución de disputas. Asimismo, su estudio concluyó que la interacción entre estos actores y la presencia de profesionales de ayuda legal puede influir en el comportamiento de los actores judiciales, lo que sugiere un posible efecto de vigilancia en la toma de decisiones judiciales.

Lo antecedido concuerda con Ashagre (2020), el cual realizó una investigación cualitativa en Etiopía. Logrando identificar varios actores involucrados en el acceso a la justicia para las personas con discapacidad. Entre ellos se encuentran los profesionales legales, los jueces de los tribunales federales, así como las propias personas con discapacidad que buscan acceder a la justicia. Además, se hace referencia a la necesidad de capacitación para aquellos que trabajan en la administración de justicia, incluyendo personal policial y penitenciario.

De igual forma creen Newman & Robins (2023), bajo una investigación que se llevó a cabo en el Reino Unido, específicamente en Inglaterra y Gales, y se basó en entrevistas con 20 parlamentarios. Donde determinó varios actores involucrados en el acceso a la justicia, incluyendo a los parlamentarios, los expertos legales, el sector de asesoramiento legal, los ciudadanos y los grupos de la sociedad civil. Similar lo cree Brinks (2019), el cual en su investigación identifica varios actores involucrados en el acceso a la justicia para los pueblos indígenas en América Latina. Destaca la importancia de los sistemas de justicia comunitaria, los programas de empoderamiento legal, los litigios constitucionales, así como los esfuerzos de organizaciones no

gubernamentales y agencias internacionales. Además, menciona la participación en la búsqueda de acceso a la justicia a través de la movilización social y la defensa de sus derechos.

Así también, Sandefur & Burnett (2023), bajo un enfoque teórico y metodológico interdisciplinario y socio-legal para abordar el tema del acceso a la justicia, identifican una variedad de actores involucrados en el acceso a la justicia, incluyendo a los abogados y otros profesionales del derecho, a los trabajadores sociales, gerontólogos, médicos, y científicos sociales de diversas disciplinas como la antropología, la sociología y la psicología. Este enfoque multidisciplinario destaca la complejidad del acceso a la justicia y la necesidad de colaboración entre diferentes campos para abordar de manera efectiva los desafíos en este ámbito. En ese contexto, Verboon et al. (2023), con un enfoque de análisis de contenido deductivo e inductivo para identificar los temas y códigos relevantes en los datos recopilados de los clientes y profesionales entrevistados en Holanda, identifican varios actores involucrados en el acceso a la justicia, incluyendo a los profesionales de la justicia de primera línea, los clientes que buscan asistencia legal y los equipos interdisciplinarios que operan a nivel comunitario, como los equipos de vecindario. Además, menciona la descentralización de los servicios de bienestar en los Países Bajos, lo que implica la participación de los gobiernos locales y los equipos de vecindario en la prestación de servicios de bienestar.

Ahora bien, Storgaard (2023) también identifica y analiza diversos actores que tienen un impacto directo en el acceso a la justicia. Aparte de los tribunales y abogados, se exploran actores como trabajadores sociales, administradores de prisiones y funcionarios civiles en organizaciones gubernamentales o intersectoriales. Estos actores desempeñan un papel crucial en la toma de decisiones unilaterales basadas en la ley que afectan directamente a los individuos y que pueden facilitar o dificultar el acceso a la justicia en un sentido democrático más amplio.

### **Aspectos específicos relacionados con el acceso a la justicia para poblaciones vulnerables o discapacitadas.**

Referente a los aspectos relacionados con el acceso a la justicia autores como Vanhala & Kinghan (2022) en su investigación en el Reino Unido, bajo un análisis de contenido de medios y de entrevistas cualitativas a 14 participantes, logran considerar los siguientes desafíos que enfrentan las personas como por ejemplo: i) presiones y desafíos que enfrentan los reclamantes potenciales al identificar una injusticia y emprender un desafío legal, ii) barreras financieras y de procedimiento, como el riesgo de costos y el proceso intensivo de solicitud de ayuda legal, iii) la falta de una estructura de apoyo sólida para la movilización legal en temas relacionados con la salud mental y la discapacidad, iv) la necesidad de comprender el proceso de acceso a la justicia para aquellos que experimentan angustia mental.

Por otro lado, Pleasence & Balmer (2018), en su investigación llevada a cabo en Inglaterra y Gales, administró un conjunto de 35 preguntas de actitud a una muestra de 1061 adultos. Donde se concluyó varios aspectos específicos relacionados con el acceso a la justicia, como la accesibilidad geográfica y financiera, la consistencia, la corrupción, la efectividad, la aplicación, la igualdad, la equidad, la imparcialidad, el respeto, la velocidad y la confianza en el sistema de justicia civil. Además, se enfoca en la inaccesibilidad y la percepción de desigualdad en el acceso a la justicia.

Paralelamente, Levin & Alkoby (2021), de su investigación realizada en Ontario, Canadá, destaca información relevante, como por ejemplo la correlación entre el número de abogados y profesionales para judiciales con licencia en ejercicio y el número de litigios civiles iniciados en esa ciudad. Segundo, la necesidad continua de un mayor y más fácil acceso a los servicios legales, especialmente para aquellos con bajos ingresos. Tercero, la preocupación por la representación legal en asuntos de derecho de familia. cuarto, la falta de análisis de la relación entre la composición de la profesión legal y su impacto en el acceso a la justicia y quinto, la complejidad de la decisión de buscar representación legal, que depende de muchos factores, incluido el costo.

Lo antecedido es similar a lo que pretende dar a conocer Domingo et al. (2023), quienes consideran varios aspectos específicos relacionados con el acceso a la justicia para personas vulnerables como son las víctimas de violencia familiar, el señala en su investigación aspectos importantes que impiden un debido acceso a la justicia como por ejemplo: a) Barreras de acceso a la tecnología, señala que muchas víctimas no tienen acceso a computadoras y viven en viviendas temporales o de emergencia, lo que dificulta su capacidad para utilizar tecnologías legales; b) Desigualdades socioeconómicas, destaca que las personas socioeconómicamente desfavorecidas son las más propensas a experimentar problemas legales y, al mismo tiempo, las menos propensas a acceder a un apoyo legal adecuado; c) Barreras geográficas y culturales, señala que las barreras geográficas, como vivir en áreas rurales o remotas, y barreras culturales, como el miedo a la ostracización en la comunidad, son obstáculos para acceder a la justicia; d) Abuso financiero, menciona que el abuso financiero es una forma común de violencia familiar, lo que puede restringir el acceso de las mujeres a asistencia legal cuando sus parejas controlan sus finanzas; e) Dificultades en el sistema legal: Se resalta la complejidad del sistema de derecho de familia y las dificultades para navegar los procesos legales, especialmente para personas con educación limitada o baja alfabetización.

Similar criterio aborda Mufamadi & Koen (2022), quienes en su investigación realizada en Sudáfrica consideran varios aspectos específicos relacionados con el acceso a la justicia para personas vulnerables, entre ellos: i) La Literacidad Legal, es decir, cómo la falta de conocimiento legal puede ser una barrera para el acceso a la justicia, ii) Conciencia de Derechos: Se explora la importancia de aumentar la conciencia de los derechos legales entre los sudafricanos como un medio para mejorar el acceso a la justicia, iii) Transmisión de Procedimientos Legales, examina el impacto potencial de la transmisión de procedimientos legales en la conciencia legal y el acceso a la justicia, iv) Barreras Económicas, aborda la influencia de las barreras económicas, como los costos de los honorarios legales, en el acceso a la justicia, v) Percepciones Culturales y Mediáticas: Se examina cómo las percepciones culturales y la influencia de los medios de comunicación, especialmente la televisión, pueden afectar la toma de decisiones legales y la disposición a buscar justicia.

### **Aprendizajes y lecciones extraídos de experiencias en el acceso a la justicia que involucren poblaciones vulnerables o discapacitadas.**

Por lo que se refiere a experiencias y aprendizajes George et al. (2018), de su investigación se destaca la importancia de garantizar un acceso efectivo a la justicia para personas con discapacidades, en línea con el artículo 13 de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que destaca la necesidad de

proporcionar adaptaciones procesales y de edad apropiada para facilitar su participación en procedimientos legales, la necesidad de promover una mayor capacitación para aquellos que trabajan en el campo de la administración de justicia, incluyendo personal policial y penitenciario, para garantizar un acceso efectivo a la justicia para personas con discapacidades, la importancia de reconocer y abordar las barreras específicas que enfrentan las personas con discapacidades en el sistema de justicia, incluyendo la falta de comprensión sobre las necesidades de estas poblaciones y la necesidad de ajustes razonables para garantizar su participación efectiva en procedimientos legales.

Por otro lado, Richardson & Speed (2019) tienen otra perspectiva; ellos discuten cómo la reducción de la asistencia jurídica ha afectado a individuos que enfrentan desafíos en el sistema judicial de derecho de familia en Inglaterra y Gales. Se menciona que la restricción de la asistencia jurídica ha llevado a un aumento en el número de litigantes que representan a sí mismos en los tribunales de familia, lo que puede afectar desproporcionadamente a personas vulnerables que pueden tener dificultades para navegar por el sistema legal sin representación adecuada. Además, se discuten casos específicos que ilustran cómo la falta de representación legal puede afectar la capacidad de las personas para participar plenamente en el proceso judicial, lo que sugiere implicaciones para personas vulnerables que pueden enfrentar barreras adicionales para acceder a la justicia.

Asimismo, Barry (2020) señala algo muy novedoso en su investigación. Ella estudio el Legal Aid, Sentencing and Punishment of Offenders Act 2012 (LASPO), que es una legislación del Reino Unido que introdujo cambios significativos en el sistema de asistencia legal. Ella señala que este acto ha tenido un impacto significativo en el acceso a la justicia para poblaciones vulnerables y ha generado preocupaciones sobre la equidad y la igualdad de acceso al sistema legal. La autora señala que si bien esa ley implementada ha generado impacto positivo como la promoción de la mediación y la resolución alternativa de disputas, también ha generado preocupación como lo son la reducción del acceso a la asistencia legal, puesto se ha reducido el alcance y la elegibilidad para la asistencia legal en una amplia gama de casos civiles y familiares, lo que ha dejado a muchas personas sin representación legal, especialmente aquellas en situaciones de vulnerabilidad, como víctimas de violencia doméstica, la desigualdad en el acceso a la justicia, ya que ciertos grupos de personas pueden enfrentar barreras significativas para obtener representación legal y participar efectivamente en procedimientos legales y el impacto en casos de violencia doméstica, ha planteado preocupaciones específicas en casos de violencia doméstica, donde los requisitos de evidencia y los criterios de medios pueden dejar a las víctimas sin acceso a representación legal, lo que pone en riesgo su seguridad y bienestar. Pudiendo concluir que no solo se trata de crear e implementar leyes o políticas, sino que se trata de hacer un análisis de la situación que permita determinar tanto las ventajas como las desventajas de esta.

En otro orden de cosas, Winczorek (2020), en una investigación de connotación reflexiva, argumenta que el acceso a la justicia no se limita a la capacidad de las personas para acceder a las instituciones judiciales, sino que también depende de las condiciones sociales y económicas que afectan a las personas y comunidades. El estudio también destaca la importancia de abordar las barreras de acceso a la justicia de manera holística, teniendo en cuenta las condiciones sociales y económicas que afectan a las personas y comunidades vulnerables. Además, el autor discute las dificultades que

enfrentan los responsables de la toma de decisiones al tratar de implementar políticas públicas basadas en supuestos dogmáticos y estereotipados sobre las relaciones causales entre el acceso a la justicia y los fenómenos sociales más amplios.

De la misma forma, O’Nions (2020) realizó una investigación con base en el proyecto "Legal advice and support for persons with insecure status" (LAPIS) en Nottingham. El estudio se basó en datos recopilados en el marco de este proyecto, que buscaba comprender las experiencias de aquellos que viven con estatus migratorio inseguro y los desafíos enfrentados por el sector sin fines de lucro al brindar servicios y apoyo a personas sin estatus migratorio en Nottingham. Por consiguiente, el documento proporciona una visión detallada de los desafíos que enfrentan las poblaciones vulnerables o discapacitadas en el acceso a la justicia. Algunos de los aprendizajes y lecciones extraídos de estas experiencias incluyen primero la importancia fundamental del acceso a la justicia como un derecho humano esencial y un componente esencial del estado de derecho, segundo la necesidad de un sistema de justicia que sea accesible y asequible para todos, independientemente de su estatus migratorio o discapacidad, tercero el impacto negativo de las restricciones en el acceso a la asesoría legal, particularmente para aquellos con estatus migratorio inseguro, cuarto la intersección de hostilidades y narrativas tóxicas que dificultan el acceso a la justicia para ciertos grupos, como los solicitantes de asilo y quinto la importancia de reconocer el acceso a la justicia como un derecho que permite a las personas reconstruir sus vidas y ejercer otros derechos fundamentales.

En ese mismo orden de ideas, Holness (2020) en su investigación aborda una visión general de la importancia del acceso a la justicia en Sudáfrica, centrándose en la necesidad de mejorar el acceso a servicios legales para las personas necesitadas en asuntos civiles. Se destaca que hay una gran necesidad de mejores servicios legales en asuntos civiles en Sudáfrica, y se argumenta que la expansión de la asistencia legal en asuntos civiles, en lugar de criminales, debe ser una prioridad actual. Se menciona que hay una provisión incomparablemente mayor de "ayuda legal" en asuntos criminales en comparación con asuntos civiles en Sudáfrica, lo que subraya la necesidad de mejorar el acceso a la justicia en asuntos civiles para las poblaciones necesitadas. El documento también discute la falta de servicios legales gratuitos disponibles para los pobres y marginados en Sudáfrica, lo que se vuelve importante considerar a la luz de desafíos interrelacionados como el desempleo, la extrema pobreza y la desigualdad.

Por último, y no menos importante, el autor Ryan (2023) se centra en el acceso a la justicia en la administración pública. Él señala en su investigación que los documentos estandarizados que se utilizan en la administración pública para recopilar información de los ciudadanos y otros actores involucrados en el proceso de toma de decisiones administrativas (formularios burocráticos) pueden actuar como tanto habilitadores como barreras para el acceso a la justicia. El diseño visual de los formularios burocráticos puede influir en la forma en que se registra la identidad personal y las experiencias individuales, lo que a su vez puede afectar la toma de decisiones administrativas y el acceso a la justicia. También señala que pueden ser especialmente problemáticos para las personas vulnerables, como aquellas que no tienen representación legal o que tienen dificultades para comprender el lenguaje utilizado en los formularios. Enfatiza que las personas vulnerables pueden tener dificultades para incluir información adicional en los formularios, lo que puede afectar negativamente su acceso a la justicia.

## Conclusiones y recomendaciones

En resumen, las diversas investigaciones examinadas convergen en señalar desafíos sustanciales en el acceso a la justicia para individuos en situaciones de vulnerabilidad y discapacidad. La problemática subyacente destaca la relevancia crítica de la asistencia legal como un medio fundamental para abordar las brechas existentes. Entre los hallazgos significativos se encuentra la identificación de diversos actores involucrados en este proceso, desde profesionales legales hasta trabajadores sociales y actores de la comunidad.

Asimismo, la literatura revisada resalta barreras específicas que dificultan el acceso, abordando factores como barreras financieras, geográficas y culturales. Los desafíos para comprender y navegar por el complejo sistema legal también emergen como un tema recurrente, especialmente para aquellos con educación limitada o baja alfabetización. La importancia de enfoques multidisciplinarios se subraya en varios estudios, reconociendo que el acceso a la justicia no es simplemente un problema de acceso a las instituciones judiciales, sino que está intrínsecamente vinculado a condiciones sociales y económicas más amplias. Sin embargo, algunas de las investigaciones plantean soluciones descriptivas y no ejecutadas para superar esta problemática de forma eficiente y eficaz.

En última instancia, los estudios revisados proporcionan una imagen integral de la complejidad del acceso a la justicia para personas vulnerables y discapacitadas. Estos hallazgos destacan el impacto y la necesidad de enfoques adaptados y contextualizados, así como la importancia de abordar no solo los aspectos legales, sino también las condiciones sociales y económicas que afectan a estas poblaciones. La mejora del acceso a la justicia no solo requiere intervenciones legales, sino también un enfoque inclusivo que considere las diversas dimensiones de la vulnerabilidad y la discapacidad en el contexto legal.

## Referencias

- Alvarado, M. E. A. (2023). El lenguaje accesible al ciudadano y a la población vulnerable en perspectiva de las 100 Reglas de Brasilia. *Revista Llapanchikpaq: Justicia*, 5(7), Article 7. <https://doi.org/10.51197/lj.v5i7.868>
- Álvarez, M. T., & Encalada, A. V. (2023). Las 100 Reglas de Brasilia como herramienta para enfrentar las barreras de acceso a la justicia: El enfoque de género como factor de vulnerabilidad. *Revista Llapanchikpaq: Justicia*, 5(7), Article 7. <https://doi.org/10.51197/lj.v5i7.871>
- Ashagre, A. (2020). Access to justice for pwds in civil proceedings before the federal courts of ethiopia: The law and practice. *Mizan Law Review*, 14(1), 1-30. <https://doi.org/10.4314/mlr.v14i1.1>
- Barry, K.-A. (2020). The barriers to effective access to justice encountered by litigants in person in private family matters post- LASPO. *Journal of Social Welfare and Family Law*, 42(4), 416-440. <https://doi.org/10.1080/09649069.2020.1837522>

- Bernales Rojas, G. (2019). El acceso a la justicia en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos. *Ius et Praxis*, 25(3), 277-306. <https://doi.org/10.4067/S0718-00122019000300277>
- Brinks, D. M. (2019). Access to What? Legal Agency and Access to Justice for Indigenous Peoples in Latin America. *Journal of Development Studies*, 55(3), 348-365. <https://doi.org/10.1080/00220388.2018.1451632>
- Castillo, A. M. C., & Flores, A. E. G. (2023). El acceso a la justicia, sentencias de lectura fácil para niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad (Reglas de Brasilia). *Revista Llapanchikpaq: Justicia*, 5(7), Article 7. <https://doi.org/10.51197/lj.v5i7.832>
- Chaar, I., Falisse, J.-B., & Moriceau, J. (2022). Does legal aid improve access to justice in ‘fragile’ settings? Evidence from Burundi. *Journal of Peace Research*, 59(6), 810-827. <https://doi.org/10.1177/00223433211055633>
- Domingo-Cabarrubias, L., Woodlock, D., Alexander, C., Sato, M., Grant, G., & Weinberg, J. (2023). The Role of Technology in Improving Access to Justice for Victims of Family Violence: Challenges and Opportunities. *Law, Technology and Humans*, 5(1), 1-10. <https://doi.org/10.5204/lthj.2469>
- García Ramírez, S. (2019). Los sujetos vulnerables en la jurisprudencia “transformadora” de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Cuestiones constitucionales*, 41, 3-34. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2019.41.13940>
- García-Peñalvo, F. J. (2022). Desarrollo de estados de la cuestión robustos: Revisiones Sistemáticas de Literatura. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 23, e28600-e28600. <https://doi.org/10.14201/eks.28600>
- George, R., Crane, L., Bingham, A., Pophale, C., & Remington, A. (2018). Legal professionals’ knowledge and experience of autistic adults in the family justice system. *Journal of Social Welfare and Family Law*, 40(1), 78-97. <https://doi.org/10.1080/09649069.2018.1414381>
- Holness, D. (2020). Improving access to justice through law graduate post-study community service in South Africa D holness per/pelj 2020 (23). *Potchefstroom Electronic Law Journal*, 23, 1-25. <https://doi.org/10.17159/1727-3781/2020/v23i0a5968>
- Levin, A., & Alkoby, A. (2021). More lawyers, more litigation? Exploring trends in litigation and the legal profession in Ontario, Canada. *Onati Socio-Legal Series*, 11(2), 535-556. <https://doi.org/10.35295/OSLS.IISL/0000-0000-0000-1118>
- Mirkouski, D. O. (2023). *El acceso a la justicia de las personas con discapacidad*. 462. <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/90721-acceso-justicia-personas-discapacidad>

- Morales Reynoso, M. de L., Martínez Zaragoza, C. A., Fuentes Reyes, G., & Ortiz Ramírez, L. (2020). *Acceso a la justicia, equidad y grupos vulnerables: Los retos de la accesibilidad y la inclusión*. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/109923>
- Mufamadi, K. B., & Koen, L. J. (2022). Promoting Access to Justice through the Broadcasting of Legal Proceedings. *Potchefstroom Electronic Law Journal*, 25. <https://doi.org/10.17159/1727-3781/2022/V25IA8122>
- Newman, D., & Robins, J. (2023). Access to justice and the role of parliamentarians: What happens to those who fall through the justice gap? *Legal Studies*. <https://doi.org/10.1017/lst.2023.19>
- Nunes, R. M. (2020). Access to Justice and the Legal Complex: Building a Public Defenders' Office in Brazil. *Journal of Politics in Latin America*, 12(2), 155-176. <https://doi.org/10.1177/1866802X20942780>
- O'Nions, H. (2020). 'Fat cat' lawyers and 'illegal' migrants: The impact of intersecting hostilities and toxic narratives on access to justice. *Journal of Social Welfare and Family Law*, 42(3), 319-340. <https://doi.org/10.1080/09649069.2020.1796222>
- Pardal-Refoyo, J. L. (2023). Los artículos de revisión. Orientaciones para los autores y revisores. *Revista ORL*, 14(3), Article 3. <https://doi.org/10.14201/orl.31646>
- Pleasence, P., & Balmer, N. (2018). Measuring the Accessibility and Equality of Civil Justice. *Hague Journal on the Rule of Law*, 10(2), 255-294. <https://doi.org/10.1007/s40803-018-0079-0>
- Richardson, K. L., & Speed, A. K. (2019). Restrictions on legal aid in family law cases in England and Wales: Creating a necessary barrier to public funding or simply increasing the burden on the family courts? *Journal of Social Welfare and Family Law*, 41(2), 135-152. <https://doi.org/10.1080/09649069.2019.1590898>
- Rossi, E. (2023). Introducción a las revisiones sistemáticas y metaanálisis. *Acta Gastroenterológica Latinoamericana*, 53(1), 7-14. <https://doi.org/10.52787/agl.v53i1.291>
- Ryan, A. (2023). The Form of Forms: Everyday Enablers of Access to Justice. *Social and Legal Studies*, 32(5), 690-713. <https://doi.org/10.1177/09646639231172616>
- Sandefur, R. L., & Burnett, M. (2023). All together now: Building a shared access to justice research framework for theoretical insight and actionable intelligence. *Onati Socio-Legal Series*, 13(4), 1330-1350. <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1357>
- Storgaard, A. (2023). Access to justice research: On the way to a broader perspective. *Onati Socio-Legal Series*, 13(4), 1209-1238. <https://doi.org/10.35295/OSLS.IISL/0000-0000-0000-1352>

United Nations. (2014). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Guía de Formación*. UN. <https://doi.org/10.18356/e0900aca-es>

Vanhala, L., & Kinghan, J. (2022). The ‘madness’ of accessing justice: Legal mobilisation, welfare benefits and empowerment. *Journal of Social Welfare and Family Law*, 44(1), 22-41. <https://doi.org/10.1080/09649069.2022.2028407>

Verboon, E. M., Tonnon, S. C., Lamkaddem, M., Keesen, M. C., Eijkman, Q. E., & van der Veen, G. (2023). Focus on client needs—A study on frontline legal aid in the Netherlands. *European Journal of Social Work*, 26(1), 134-147. <https://doi.org/10.1080/13691457.2021.1954889>

Winczorek, J. (2020). Public Interest and Access to Justice: A Liminal Analysis. *Archiwum Filozofii Prawa i Filozofii Społecznej*, 3, 24-40. <https://doi.org/10.36280/AFPiFS.2020.3.24>